06 OCT. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/10 de fecha 30 de setiembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 105-005/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA PATOLÓGICA PARA EL IPS".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N° 2160/10 de fecha 28 de setiembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/10 "Contratación de Servicios de Recolección de Basura Patológica para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 075-014/10 de fecha 6 de julio de 2010, resuelve en el Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/10 "Contratación de Servicios de Recolección de Basura Patológica para el IPS", Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/10 "Contratación de Servicios de Recolección de Basura Patológica para el IPS", Art. 3°) Disponer que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota Interna DSA/DSG/N° 283/2010, de fecha 24 de mayo de 2010, la Dirección de Servicios Administrativos, eleva el pedido de Contratación de Servicio de Recolección de Basuras Patológicas de las distintas dependencias del IPS;

Que, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través de su nota P.R.D.G.B.S. N° 1420/10 de fecha 27 de julio de 2010, eleva a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el presente llamado, correspondiente al ID N° 198.508;

Que, según Acta N° 88/10 de fecha 7 de setiembre de 2010, presento su oferta la empresa SERMAT S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de la oferta inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/10 "Contratación de Servicios de Recolección de Basura Patológica para el IPS", en fecha 23 de setiembre de 2010, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta recomendando la adjudicación a la firma SERMAT S.A.;

Que, el Departamento de Presupuesto a través de su Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 5160/10 de fecha 4 de junio de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, por el monto de Gs.

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ESCRITURA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

82.620.000 (Guaraníes Ochenta y dos millones seiscientos veinte mil) que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, de Mantenimiento y Reparaciones", del Programa de Asistencia Médica General, y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3697/2010 de fecha 4 de junio de 2010. Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 330.480.000 (Guaraníes trescientos treinta millones cuatrocientos ochenta mil);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/10 "Contratación de Servicios de Recolección de Basura Patológica para el IPS", a la firma SERMAT S.A. según el Anexo que forma parte de la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada.----------

3°) Encomendar a la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación del Contrato.----

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas. ----------

5°) Dejar establecido que la Dirección de Servicios Administrativos será la Administradora del Contrato.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente contra presentación de facturas por los servicios efectivamente realizados.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SERMAT S.A.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MINI. MENSUAL (KG)	CANT. MAX. MENSUAL (KG)	CANT. DE MESES	PRECIO UNIT. (GS/KG)	MONTO MENSUAL MIN. C/ IVA	MONTO MENSUAL MAX. C/IVA	MONTO TOTAL MIN. C/IVA	MONTO TOTAL MAX. C/IVA
1	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para la Clínica Periférica Ingavi	KG	Evento	725	1.450	12	4.331	3.139.975	6.279.950	37.679.700-	75.359.400
2	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para el Hospital de Luque	KG	Evento	380	760	12	4.331	1.645.780	3.291.560	19.749.360	39.498.720
3	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para la Unidad Sanitaria de San Antonio	KG	Evento	165	330	12	4.331	714.615	1.429.230	8.575.380	17.150.760
4	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para la Unidad Sanitaria de Villeta	KG	Evento	60	120	12	4.331	259.860	519.720	3.118.320	6.236.640
5	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para el Hospital Regional de Benjamín Aceval	KG	Evento	30	60	12	4.331	129.930	259.860	1.559.160	3.118.320
6	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para el Hospital Regional de San Pedro del Y.	KG	Evento	600	1.200	12	4.331	2.598.600	5.197.200	31.183.200	62.366.400

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

SERMAT S.A.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MINI. MENSUAL (KG)	CANT. MAX. MENSUAL (KG)	CANT. DE MESES	PRECIO UNIT. (G.S/KG)	MONTO MENSUAL MIN. C/ IVA	MONTO MENSUAL MAX. C/IVA	MONTO TOTAL MIN. C/IVA	MONTO TOTAL MAX. C/IVA
7	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para la Unidad Sanitaria de Caacupé	KG	Evento	100	200	12	4.331	433.100	866.200	5.197.200.	10.394.400
8	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para la Unidad Sanitaria de Ypacaraí	KG	Evento	100	200	12	4.331	433.100	866.200	5.197.200	10.394.400
9	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para el Puesto Sanitario de Itaguá	KG	Evento	100	200	12	4.331	433.100	866.200	5.197.200	10.394.400
10	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para el Puesto Sanitario de Capiatá	KG	Evento	100	200	12	4.331	433.100	866.200	5.197.200	10.394.400
11	76121501-001	Recolección de Basura Patológica para el Puesto Sanitario de Guarambaré	KG	Evento	100	200	12	4.331	433.100	866.200	5.197.200	10.394.400
												255.702.240

Son: Guaranies Doscientos cincuenta y cinco millones setecientos dos mil doscientos cuarenta, IVA Incluido.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.